



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁREA LINGÜÍSTICA DE
CARÁCTER TRANSVERSAL
CURSO 2025/26

DEPARTAMENTO DE LENGUA

IES CARLOS HAYA-SEVILLA





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
IES CARLOS HAYA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER
TRANSVERSAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/26





1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

La contextualización de nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación. Obviaremos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñiremos a los que son propios de nuestra asignatura. Nos referiremos especialmente al objetivo número 9 del Proyecto Educativo del centro (en su apartado 2), en el cual, se recoge que pretende “potenciar acciones específicas (en particular, la comprensión lectora, la escritura, la expresión oral y resolución de problemas), con objeto de que todo el alumnado concluya la ESO con un desarrollo pleno de las Competencias Claves y pueda continuar con éxito los estudios de Bachillerato”.

Según lo establecido en el artículo 8.9 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Por otra parte, se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial.

La programación ha de partir de los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de permitir el desarrollo de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

La incorporación y matriculación del alumnado al Área Lingüística de Carácter Transversal se realizará contando con la conformidad de sus padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal.

La asignatura de Área Lingüística de Carácter Transversal se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación.

Con respecto al enfoque que debemos darle a la materia. Este debe partir, por





Junta de Andalucía

consiguiente, de la idea de que los problemas de aprendizaje del alumnado se deben a dificultades de comprensión, consecuencia del poco apego a la lectura y, consecuentemente, de las incorrecciones de todo tipo al hablar y al escribir. Para intentar paliar esta situación, se trabajarán de forma intensiva las cuatro destrezas básicas ya mencionadas: leer, escribir, escuchar y hablar. Esta actividad deberá contar con una necesaria continuidad no solo en las clases de la asignatura de Lengua, sino que sería muy deseable unificar criterios con el resto del profesorado respecto a las faltas de ortografía y de expresión en general, tanto orales como escritas.

Los planes que se desarrollan en el centro son:

- Programa de Bienestar emocional
- Plan de Fomento de la Lectura y Biblioteca
- Programa de Igualdad de Género
- Escuela Código 4.0
- Programa Hábitos de Vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo
- Programa ConRed y programa ADA.
- Programa Aldea + Eco escuelas + Aulas verdes
- Programa de Razonamiento matemático
- Programa de Transformación educativa
- Programa STEAM
- Programa de prevención de riesgos laborales

2. Marco legal

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni





Junta de Andalucía

exigencias a la Administración educativa».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Justificación Legal:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el





Junta de Andalucía

funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del departamento

Durante el curso 2025-2026 el departamento de lengua castellana y literatura está integrado por cinco profesores con el siguiente reparto de asignaturas, reducciones, tutorías, etc. por cada uno de ellos:

- D^a Mayo M.^a Aguilar Rodríguez asume un grupo de 1º de ESO en la materia de Lengua Castellana y Literatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura en un grupo de 2º de ESO y la materia de Lengua Castellana y Literatura en un grupo de 1º de Bachillerato. Además, asume una tutoría de 4º de ESO y la materia de LCL del mismo.
- D^a Sarai M^a Gallego Garrido asume un grupo de 1º de ESO en la materia de Lengua Castellana y Literatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura en un grupo de 2º de ESO y también una tutoría de un 3º de ESO y la materia de Lengua Castellana y Literatura del mismo. Además, imparte las optativas de taller de Comunicación en 3º de ESO y de Comentario de texto en 1º de Bachillerato.
- D. Ignacio Luis García Fernández asume una tutoría de 4º de ESO y la materia de Lengua Castellana y Literatura de ese mismo grupo. Además, asume la materia de LCL de un grupo de 1º de ESO, ALCT también de 1º, la materia de Lengua castellana y literatura de 2º de bachillerato y un Comentario de textos de 2º de Bachillerato. Por último, asume el Proyecto Transversal de Educación en Valores de 2º de Bachillerato.
- D. Rafael Roblas Caride asume la materia de LCL de un grupo de 4º de ESO y la optativa de Medios de Comunicación también de 4º de ESO. También asume la materia de Lengua Castellana y Literatura en dos grupos de 3º de ESO y la Atención educativa de 2º de ESO. Además, será el coordinador del Departamento de actividades extraescolares.
- D^a Gema Hernández Mancha asume un grupo de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO, un grupo de 1º Bachillerato y uno de 2º de Bachillerato. Asimismo, asume una materia optativa de Comentario de textos de 2º de Bachillerato. Completa su horario con tres horas de Jefatura de Departamento y la coordinación de biblioteca. (Tiene una reducción de dos horas lectivas por ser mayor de 55 años).

Las reuniones del departamento se realizan los martes de 10:00 a 11.00 horas.





Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el





Junta de Andalucía

flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.





Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información.



6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente».

Concreción anual

A. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial (ESO) de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tiene como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial servirá como punto de partida para los nuevos aprendizajes.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
IES CARLOS HAYA

En este sentido, se concretarán los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación ajustados con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Se propondrán actividades suficientes (lecturas, ejercicios de comprensión lectora, actividades de expresión escrita, actividades de expresión y comprensión oral, etc.) que nos permitan conocer realmente las destrezas y el desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia que presentan los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Tendremos en cuenta especialmente, para la realización de esta evaluación inicial, la observación diaria de nuestro alumnado. En concreto, en vista de la necesidad de mejora de la expresión que hemos visto en el alumnado de este nivel a partir de la evaluación inicial, hemos decidido introducir una unidad introductoria en la que se recuerden las normas básicas de ortografía y expresión.

Con respecto a los alumnos con NEAE, se realizarán los correspondientes programas de refuerzo del aprendizaje, igual que los programas necesarios para los pendientes de esta materia o repetidores a causa de esta materia.

B. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de esta materia.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Igualmente, se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la



formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral. En esta materia realizaremos abundantes y diversas actividades para el desarrollo de la comunicación, especialmente aquellas dirigidas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales serán fundamentales, debiendo ser potenciada esta última dimensión, la oralidad, por un trabajo con unas prácticas docentes oportunas.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Las administraciones educativas regularán soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

C. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo.

La metodología que planteamos, pues, es eminentemente activa, participativa y constructiva de los propios procesos de aprendizaje del alumnado. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción del conocimiento. Tomando en cuenta lo anterior, la metodología participativa promoverá y procurará la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para facilitar esta participación activa utilizaremos dentro de la metodología participativa, técnicas dinamizadoras (que detallaremos a continuación) que ayuden a la consecución de los objetivos metodológicos y otros objetivos específicos.

Estas técnicas que deben ser motivadoras, lúdicas y creativas deberán partir de los sentimientos y pensamientos; de las actitudes y las vivencias cotidianas de los y las participantes para generar la posibilidad de la transformación personal y del



Junta de Andalucía
cambio cultural.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
IES CARLOS HAYA

La creatividad, en tanto elemento fundamental de una metodología participativa, será uno de los elementos básicos en los procesos de aprendizaje del alumnado, ya que a través de ella podrán construir sus propios discursos y expresarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas, modalidades y soportes.

Por tanto, nuestras estrategias metodológicas integrarán estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización de espacio y el tiempo para que el diseño y puesta en práctica de las mismas permita al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el desarrollo de las competencias específicas y clave, de manera inclusiva.

Por otra parte, en esta materia se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación y se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado dedicando un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación.

Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave.

El alumnado tendrá siempre un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje cooperativo. Por otra parte, señalaremos que se realizarán actividades tanto de refuerzo como de ampliación. Para trabajar con la lectura, diariamente se dedicarán 30 minutos, según organización del plan de lectura, para trabajar el antes, durante y después de un texto. La selección de los mismos será variada: literarios, periodísticos, expositivo- divulgativos, argumentativos, dialogados, descriptivos, infografías, textos orales de distinta índole, así como los recursos utilizados, propuestas de actividades (escritas u orales) para trabajar las lecturas seleccionadas.

Con respecto a cómo contribuye nuestra materia a las competencias clave, y teniendo en cuenta que trabajamos las mismas que la materia de Lengua Castellana y su literatura, nos remitimos a la Programación Didáctica de Lengua y Literatura. En cuanto a las situaciones de aprendizaje de la materia de Área Lingüística de Carácter Transversal debemos señalar que deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
IES CARLOS HAYA

sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias.

Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que, dichas personas, han de ser creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas estas deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional.

A través de la materia de Área Lingüística de Carácter Transversal, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Área Lingüística de carácter transversal contribuye a desarrollar la competencia personal, social de aprender a aprender, ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia ciudadana también se ve reflejada en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye, asimismo, a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Área Lingüística de Carácter Transversal desarrolla la competencia conciencia y



expresiones culturales (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la contribución de la programación a los objetivos generales de la etapa, debemos señalar que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan desarrollar los objetivos generales de la etapa, logros que el alumno tiene que alcanzar al finalizar la etapa cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. En concreto, los objetivos de etapa a los que contribuye específicamente nuestra materia son:

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

De modo general, podemos afirmar que la propuesta de esta materia de 1º ESO es abierta y variada a partir de los amplios contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posibles ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer, frente al solo hacer, defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

La comprensión de textos es una de las tareas más relevantes que se planteará constantemente, desde la lectura inicial a los comentarios finales, tanto críticos



como literarios. Se trata de ejercicios sumamente recomendables para alumnos y alumnas de estas edades, puesto que así ganan autonomía personal ya que quien amplía la dimensión comprensiva de la competencia lingüística está capacitado para adquirir cualquier tipo de conocimiento y a interpretar de forma más amplia, profunda y coherente el mundo que lo rodea.

Proponemos trabajar en un medio que propicie los siguientes aspectos:

La comunicación en sus más amplias manifestaciones. Ello implica estar expuesto a un contexto comunicativo rico y diversificado e identificar y reconocer los diversos indicios situacionales.

La comprensión y producción guiadas, que facilitan:

la localización e identificación de indicios lingüísticos necesarios para comprender; La inferencia de información lingüística, situacional y metalingüística para aplicarla en contextos similares.

El desarrollo de un saber hacer a través de actividades pautadas, y ejercicios y actividades de comprensión global.

El trabajo focalizado en la lengua, centrado en actividades, tareas o proyectos que fomenten la conceptualización metalingüística (observar, diferenciar, comparar, generalizar, asociar, clasificar, definir hechos o elementos lingüísticos), según los siguientes criterios:

La deducción (observación) de normas de funcionamiento del sistema de la lengua. La aplicación de un saber operativo para resolver ejercicios de tipo metalingüístico, de sistematización y de conceptualización.

La creación de textos personales del alumno en los que se apliquen los conocimientos adquiridos y se desarrollen nuevos conocimientos.

El conocimiento de los textos literarios. Ello implica partir siempre de los textos literarios para conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos.

La síntesis productiva de conocimientos. Esta operatividad se manifiesta en los siguientes aspectos:

La resolución de tareas referentes al conocimiento de la lengua o de la literatura mediante la utilización de recursos diversos.

El saber expresarse de manera «creativa» y adecuada a los contextos. La realización de ejercicios de simulación en contextos conocidos.

Además de lo arriba expresado, la metodología propuesta incide en el propio trabajo de los alumnos y alumnas, a los que frecuentemente se les sugiere labores de investigación.



Ello implica enfrentar al alumnado con diversos medios de obtención de información (medios de comunicación, internet, bibliotecas escolares, etc.).

Para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos:

El enfoque comunicativo para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos a través de actividades de comprensión y expresión oral, planteadas a partir de la audición de textos reales de los medios de comunicación, canciones, narraciones, exposiciones, etc. También se requiere de análisis de textos escritos de los distintos géneros y modalidades.

Asimismo, la enseñanza de los niveles lingüísticos presenta una doble vertiente: la ampliación del léxico y mejora de la ortografía junto a la reflexión sobre las cuestiones morfológicas y sintácticas. Por último, en este nivel, se propone un acercamiento a la literatura a través de textos que renuncian deliberadamente a los listados de autores, obras o características.

Aprendizaje activo en la que el profesor a partir de unas sucintas bases teóricas, guía las actividades de los alumnos y resuelve sobre la marcha las dudas que a estos se le plantean.

Fomento de la lectura de diferentes tipos de textos. Con la práctica de textos de diversos ámbitos, modalidades, canales y configuraciones. Sobre estos textos se plantean toda suerte de actividades para desarrollar la capacidad de comprensión lectora.

Integración de competencias clave entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos. Por eso en nuestra metodología la integración de estrategias para el desarrollo de las competencias está presente en todos los aspectos: desde la selección de textos e imágenes, la exposición de los contenidos, la formulación de actividades, etc.

Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ya que contamos con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje.

En general, la metodología de esta materia desarrollará el enfoque comunicativo de la lengua, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
IES CARLOS HAYA

orientada al desarrollo de productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos continuos, discontinuos y digitales, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, entre otros.

Las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos que conforman las unidades de programación se encuentran en un anexo.

D. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Para la evaluación de esta materia nos remitimos al apartado Evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO, ya que se utilizarán los mismos instrumentos, criterios y rúbricas de evaluación; es decir: En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados. Los criterios de evaluación se relacionarán de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, revisión del cuaderno, tareas realizadas, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

En cuanto a los objetivos generales de la etapa a los que contribuye esta materia o ámbito, empezaremos señalando que, en primer lugar, que la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan desarrollar los objetivos generales de la etapa, logros que el alumno tiene que alcanzar al finalizar la etapa cuya consecución



Junta de Andalucía

está vinculada a la adquisición de las competencias clave. En concreto, los objetivos de etapa a los que contribuye específicamente nuestra materia son:
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Comprender y expresar con corrección en la lengua castellana e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

E. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.

Dichos materiales y recursos educativos deberán ser variados, apropiados a la edad del alumnado y coherentes con la metodología propuesta.

En cada unidad didáctica se tendrá en cuenta en la medida de lo posible todos los bloques de contenido y se procurará, además, su conexión continua. En la transmisión de los contenidos, la exposición del docente se ordenará de forma interactiva y alternante mediante diálogos, actividades y resolución de las dudas planteadas al alumnado.

También se hará uso del AULA VIRTUAL (Moodle), en la que encontrarán materiales diversos con los que podrán estudiar y a través de la cual también pueden ser evaluados.

Dado que el objetivo esencial de la materia de Lengua castellana y literatura es desarrollar en el alumnado las capacidades comunicativas, tanto en su vertiente activa (producción de textos correctos desde el punto de vista comunicativo) como en su aspecto pasivo (comprensión de textos de diferentes intenciones y formas), es evidente que los materiales más habituales de uso en el aula serán aquellos en los que se trabaje con textos, independientemente del formato en el que aparezcan.

MATERIALES IMPRESOS

-Material de la biblioteca del centro y de aula: tanto lecturas literarias como libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, gramáticas...), libros, revistas.

-Textos concretos para trabajar los contenidos de las unidades didácticas.

-Material confeccionado por el docente (apuntes, rúbricas de evaluación, esquemas, trabajos de investigación, etc.)

MATERIALES INFORMÁTICOS

-Pizarra digital.

-Procesador de textos. Plataforma virtual Moodle.



CUADERNO DE CLASE

Para las tareas de clase y de casa que se marcan diariamente.

Con la ayuda de estos materiales y basándonos en los principios pedagógicos que hemos citado, llevaremos a cabo la realización de múltiples actividades con las que los alumnos y alumnas construirán su aprendizaje. Estas actividades variarán su naturaleza en función del contenido del que traten, los grupos que las realicen, el soporte de las mismas, etc.

Tras cada sesión de evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los materiales y recursos didácticos utilizados, a partir de los siguientes indicadores:

Uso de materiales y recursos didácticos variados de diseño y creación propia.

F. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
IES CARLOS HAYA

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

Se utilizarán diferentes procedimientos de evaluación recogidos mediante diversos instrumentos. Unos están determinados por la Administración (informes de evaluación individualizados, expediente académico, libro de escolaridad, actas de evaluación...) y otros son propios de cada profesor/a (pruebas objetivas digitales, pruebas orales/debates de conocimientos, participación en foros, trabajos prácticos en el pc individuales o grupales, trabajos de lectura/investigación/exposición...). Las técnicas e instrumentos de evaluación serán contextualizadas y realistas para que el alumno muestre su grado de adquisición de las competencias.

El método de calificación elegido es la media aritmética para todos los criterios. Los diferentes instrumentos usados en la evaluación del alumnado siendo variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación serán:

- Cuaderno de clase
- Escala de observación/ Trabajo diario en clase y en casa Examen
- Participación en foros, correos, clubes de lectura, Portfolio/ Diario de aprendizaje
- Pruebas orales/Debate de conocimiento/Exposición oral (rúbrica)
- Pruebas escritas (rúbrica)
- Pruebas de comprensión oral (rúbrica)



- Trabajo de investigación y exposición (rúbrica)
- Trabajo en grupo
- Trabajo de expresión escrita (rúbrica)
- Trabajos prácticos individuales/grupales en pc
- Cuestionarios
- Autoevaluación/coevaluación/evaluación entre iguales
- Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Precisiones sobre la evaluación

La evaluación será continua con el objetivo de perfeccionar el proceso de formación del alumno, sus capacidades y competencias y en todas se incluirán contenidos de las otras evaluaciones. Por tanto, la recuperación de una evaluación no superada se recuperará si se aprueban los criterios, objetivos y contenidos del siguiente trimestre.

Antes de la evaluación final ordinaria se organizará un control extraordinario de recuperación para aquellos alumnos que, habiendo superado la segunda evaluación, no hayan aprobado la tercera evaluación. La calificación final se hará atendiendo a los mismos criterios y ponderación que las pruebas ordinarias, de forma que la posibilidad de mejora recaerá en la prueba objetiva extraordinaria y se mantiene la calificación del resto de instrumentos de evaluación.

Dado que la evaluación tiene carácter continuo y progresivo en la calificación final del alumno se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la tercera evaluación. La calificación final de ese apartado será la media entre la nota obtenida en la prueba extraordinaria y en las pruebas objetivas de la tercera evaluación.

Se tendrá en cuenta la evaluación del alumnado conforme a las medidas generales y específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales establecidas en sus propios programas.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS A LO LARGO DEL CURSO

Al tratarse de una evaluación continua con el objetivo de perfeccionar el proceso de formación del alumno, sus capacidades y competencias, en todas las pruebas escritas se incluirán contenidos de las otras evaluaciones; por tanto, la recuperación de una evaluación no superada se hará si se aprueban los objetivos y contenidos del siguiente trimestre.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON LA MATERIA DE ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El seguimiento de la asignatura pendiente del curso pasado será realizado por el jefe del departamento, puesto que esta materia no tiene continuidad en el curso sucesivo, al que el alumno/a entregará las actividades de recuperación que se propongan.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
IES CARLOS HAYA

El alumno entregará las actividades que le encargue el jefe de departamento para evaluar su progreso en la recuperación de esta materia y, en el caso de que este progreso no sea adecuado, tendrá que realizar una prueba extraordinaria de la materia de acuerdo con los contenidos y criterios de evaluación establecidos. La fecha para la realización de dicha prueba será el día 14 de abril a las 10:00 horas en la biblioteca del centro.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (ALUMNADO REPETIDOR)

Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN a tener en cuenta serán todos los de la materia objeto de la repetición, pues en esta materia el proceso de evaluación es continuo y engloba todos los criterios.

Las actividades a desarrollar van encaminadas al mayor aprovechamiento de la materia y consistirán en la realización de las tareas específicas dispuestas en Moodle.

G. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Por último, es imprescindible que hagamos una evaluación de nuestra propia práctica docente y de todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Podemos diferenciar dos tipos de evaluaciones de este proceso de enseñanza.

Evaluación del propio docente: donde, como profesores, nos evaluaremos a nosotros mismos, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta.

La auténtica autoevaluación va más allá de simples procesos estereotipados o estandarizados. Es necesario orientarla hacia el establecimiento de mecanismos y estrategias que propicien un proceso permanente de reflexión, implícito en la forma en que las personas piensan y hablan acerca de su trabajo y lo que hacen para que sus prácticas sean explícitas y estén abiertas a la discusión. Consiste en expresar y sistematizar lo que realiza diariamente de manera espontánea, como un aspecto básico de su profesionalidad. En este sentido, todo el proceso debe estar impregnado de un carácter formativo, en el que el objetivo de mejora se centra en qué hacer para que todo el alumnado aprenda mejor.

Respecto al desarrollo de la programación, tendremos que plantearnos durante el desarrollo del curso y al final de este, las siguientes preguntas relacionadas con la efectividad de la misma, en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje:

¿Cómo se ha desarrollado la programación?

¿Se han conseguido los objetivos propuestos?

¿Se ha cumplido con la temporalización?

¿Se ha aplicado la metodología apropiada?

¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?



Junta de Andalucía

¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?

¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?

Además, tras cada sesión evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento, en sus respectivos informes de departamento llevarán a cabo un análisis de evaluación de:

Resultados del alumnado.

Los métodos didácticos y pedagógicos.

La adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Las evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación usados. Medidas de atención a la diversidad e individuales.

Evaluación de la práctica docente.

F. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

Medidas especiales:

Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Medidas de flexibilización temporal.



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

IES CARLO HAYA

Departamento de Lengua

1º ESO: ÁREA LINGÜÍSTICA DE
CARÁCTER TRANSVERSAL

1a EVALUACIÓN

UNIDAD 1. La red de comunicación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEMI, CO2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.- Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL3, CCLS, CP2, STEMI, CD2, CD3, CC2, CEI.</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

<p>intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCLS, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación
<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir</p>	<p>5.1 Planificar la producción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social

<p>conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil <i>de</i> salida: CCLI, CCL3, CCLS, STEM!, CO2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión.
--	--	---

<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
---	---	---

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.-Aproximación a la lengua como sistema ya sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). <p>B. Comunicación.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.- Mecanismos de cohesión.
--	--	---

UNIDAD 2. Palabras para volar

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEMI, CD2, CD3, CPSAA4,CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, CP2, STEMI, CO2, CD3, CC2, CEI.</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativa, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - interacción oral de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de

		<p>información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p>
--	--	---

<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCLS, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y educación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y</p>	<p>revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p>

<p>correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL3, CCLS, STEM!, CO2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
--	---	--

<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL4, CCI, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Educación literaria.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la redacción.</p> <p>Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y paralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
---	---	--

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aproximación a la lengua como sistema ya sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
--	--	--

UNIDAD 3. Conectados

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEMI, CO2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. <p>Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, CP2, STEM, CO2, CD3, CC2, CEI.</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativa, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
---	---	--

<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCLS, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, STEM1, CD2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social.

	y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	<p>3. Procesos.</p> <p>- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p>
--	--	---

<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL4, CCI, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
--	---	---

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la lengua como sistema ya sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
<p>Competencia 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCLS, CP3, CD3, CPSAA3, CCI, CC2, CC3.</p>	<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2a EVALUACIÓN

UNIDAD 4. Bajo la arena de Egipto

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM!, CO2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>12,1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. <p>Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCL5, CP2, STEMI, CD2, CD3, CC2, CEI.</p>	<p>13.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>13.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p>
---	---	--

<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>14.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>14.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos y evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
--	--	---

<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, STEM!, CD2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
<p>Competencia 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con</p>	<p>16.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en

<p>la propiedad intelectual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CDI, CO2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>		<p>conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>
--	--	---

<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL4, CCI, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
--	--	--

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la lengua como sistema ya sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
--	--	--

UNIDAD 5. Contamos historias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCL5, CP2, STEM!, CD2, CD3, CC2, CEI.</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativa, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
--	---	---

<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCLS, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste.
---	--	---

<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, STEM, CD2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>13. Procesos.</p> <p>_ Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>14. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
---	--	---

<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL4, CCI, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>K: Educación literaria.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. - Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
---	---	---

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL2, CP2, STEM!, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la lengua como sistema ya sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. - Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
---	--	---

UNIDAD 6. Un mundo Nuevo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM!, CD2, CD3, CPSAA4,CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>_ Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas</p> <p>_ Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Dirección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p>

<p>establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, CP2, STEMI, CO2, CD3, CC2, CEL</p>	<p>soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>13. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
---	--	---

<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCLS, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
---	--	--

<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, STEM!, CO2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>Redes sociales y medios de comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios.</p>
--	--	---

<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL4, CCI, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>- Educación literaria.</p> <p>12. Lectura guiada.</p> <p>Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</p> <p>- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>
---	---	---

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL2, CP2, STEM!, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aproximación a la lengua como sistema ya sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
--	--	--

<p>Competencia 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCLS, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los Conflictos.
--	---	--

3a EVALUACIÓN

UNIDAD 7. En movimiento

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM!, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCL5, CP2, STEM!, CD2, CD3, CC2, CEI.</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativa, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las descriptivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
--	---	---

<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCLS, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las descriptivas.</p> <p>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p>
<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, STEMI, CO2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las descriptivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>- Géneros discursivos propios del ámbito personal</p> <p>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la</p>

		<p>Organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL4, CCI, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

		<p>- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>
--	--	--

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas, históricas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL2, CP2, STEM, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aproximación a la lengua como sistema ya sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras forma y significado, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. <p>B. Comunicación.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
---	--	---

UNIDAD 8. Al compás

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM!, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>- Procesos.</p> <p>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, CP2, STEM!, CD2, CD3, CC2, CEL</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las descriptivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. <p>Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Educación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.</p> <p>Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p>
---	---	--

<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCLS, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las descriptivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p>

<p>construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, STEM!, CO2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las descriptivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito personal - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. <p>3. Procesos.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
--	---	---

<p>Competencia 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrar y transformarla en conocimiento, para comunicar desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CDI, CO2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>-Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.</p>
---	--	--

<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCL4, CCI, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. <ul style="list-style-type: none"> - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
---	--	--

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL2, CP2, STEMI, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>1. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. <p>B. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. -
--	--	---

UNIDAD 9. Pinceladas de arte

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>Competencia 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCLI, CCLS, CP2, CP3, CCI, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

<p>Competencia 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM!, CO2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. <p>3. Procesos.</p> <p>1. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
<p>Competencia 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, CP2, STEM!, CD2, CD3, CC2, CEI.</p>	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. <p>1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <p>1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción oral formal

<p>Competencia 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCLS, CP2, STEM4, CDI, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
<p>Competencia 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. <p>3. Procesos.</p>

<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL3, CCLS, STEM!, CO2, CD3, CPSAAS, CC2.</p>	<p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. . Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
<p>Competencia 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL4, CCI, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. <p>Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>

<p>Competencia 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCU, CCL2, CP2, STEM, STEM2, CPSAAS.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. <p>Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>B. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>
---	--	--